

Libros del Mes

La política anticíclica española dentro del euro, de José Luis Feito, Círculo de Empresarios, Madrid 2002

Este reflexivo ensayo sobre la divergencia entre la evolución de los precios en España y en el resto de la Unión Monetaria, los entuertos que puede acarrear y los remedios macroeconómicos que deberían haberse arbitrado para su prevención y fuera urgente disponer para su eventual enderezamiento, es un exponente ejemplar de ese género literario (tan mal comprendido y peor cultivado en nuestro país) que es el panfleto.

Si en España los frutos de la actividad panfletaria se han caracterizado, con excesiva frecuencia, por la tosquedad en los planteamientos y el dogmatismo en las conclusiones, en Francia y en Inglaterra, por el contrario, son muchos los panfletos que merecen incluirse en las antologías por la calidad de la expresión literaria, la originalidad de los razonamientos y la precisión en el diagnóstico de los problemas de la época.

En la tradición francesa encontramos panfletos que son verdaderas obras maestras, como *Les Jésuites* de Michelet, *Pamphlet des Pamphlets* de Paul-Louis Courier, *Napoleón le petit* de Victor Hugo, *L'Eglise et la République* de Anatole France, o *Flagrant délit* de André Breton. En el campo de la economía, el príncipe de los ingenios es Bastiat, y sus panfletos, todos ellos de palpitante actualidad, tienen resonancias en las páginas de José Luis Feito.

También el pensamiento social inglés ha alcanzado las cimas más altas utilizando el panfleto como medio de comunicación. Desde Swift, Defoe y Burke hasta Orwell y desde los economistas clásicos hasta Keynes, el panfleto es el vehículo ideal de comunicación de las ideas relevantes para la acción. Los mejores pensamientos keynesianos están distribuidos literalmente en panfletos, y sus mejores páginas se encuentran en piezas como *The Economic Consequences of Mr. Churchill*, *How to Pay for the War*, en una gran parte del *Tract* y en varios capítulos de *The Economic Consequences of the Peace*.

La obra de Feito se inserta en lo mejor de esta tradición panfletaria europea. En ella se articula con claridad una tesis, se demuestra la urgencia del problema social sobre el que llama la atención, y las recomendaciones de política económica se deducen rigurosa-

mente de la confrontación imparcial de las diferentes hipótesis existentes con la evidencia disponible, presentada de forma objetiva y clara. Feito es un maestro en el arte de presentar de forma atractiva, en román paladino, razonamientos complejos que nos forzarían a otros menos afortunados a recurrir a representaciones algebraicas o geométricas. Por eso la lectura de estas páginas entretiene tanto como instruye.

Entretenimiento que no está reñido con la firmeza en la defensa de su posición, pues el embajador Feito, exquisito siempre en la forma, no se aviene fácilmente a concesiones con el rigor intelectual.

La tesis de Feito se puede resumir brevemente. La acumulación del diferencial de inflación experimentado por España respecto a la UEM desde 1999 es un síntoma de una situación de desequilibrio cuya corrección entrañará necesariamente diferenciales de crecimiento real desfavorables para España en el futuro. Esto se debe a que, si bien a largo plazo la evolución de la inflación se explica por factores monetarios, en el período correspondiente al horizonte de una ciclo económico, la experiencia inflacionaria de una región perteneciente a un área monetaria amplia refleja la influencia de un conjunto de variables entre las que se encuentran la actuación de la autoridad monetaria central común, los impulsos fiscales del área, los procesos de creación y consolidación de deuda y las actitudes de inercia (o anticipación) de los agentes económicos, además de los movimientos de restauración del equilibrio en diferentes mercados.

El hecho de que desde 1999 el exceso de inflación haya estado acompañado de déficit por cuenta corriente e incrementos del endeudamiento neto de los agentes económicos privados demuestra que la inflación diferencial española, lejos de representar un ajuste equilibrador, es el síntoma de un desequilibrio subyacente que deberá ser corregido eventualmente. Un desequilibrio que indica que el exceso de demanda agregada inducido, en esta fase expansiva del ciclo, por la postura relativamente acomodante de la política monetaria común y por la reducción de los tipos de interés materializada al constituirse la UEM, no ha sido contrarrestado por una política fiscal suficientemente restrictiva de las autoridades españolas. Ergo, debería renunciarse a cualquier medida fiscal expansiva, dejando la determinación del saldo presupuestario al funcionamiento de los estabilizadores automáticos.

Feito identifica las siguientes actuaciones procíclicas de las autoridades fiscales que han erosionado el funcionamiento de los estabilizadores automáticos: el aumento de las pensiones en términos reales, el aumento de la ratio de la inversión pública sobre el PIB; el incremento del gasto real en prestaciones sanitarias y la reducción de los tipos del IRPF. Estas medidas deberían haberse neutralizado con reducciones en otros capítulos de gasto o con aumentos en los impuestos indirectos pues —como dice Feito— "si en una economía con ritmos de crecimiento anual por encima del potencial y superiores al 4% durante un período de cuatro años, con un aumento intenso del empleo y mayor aún de los cotizantes a la Seguridad Social, con una caída histórica del paro y de las transferencias sociales correspondientes, con tipos de interés reales ínfimos y muy inferiores al crecimiento económico, de manera que la carga de servir la deuda pública se ha reducido drásticamente, recibiendo cuantiosas transferencias externas e ingresos extraordinarios significativos por venta de activos públicos, con ajustes sensibles de los salarios reales de los funcionarios que son el principal componente del consumo público, no se ha conseguido un superávit presupuestario, ¿cuando se conseguirá?".

Como el lector podrá apreciar, la conclusión de la indagación de José Luis Feito es menos importante que el camino que el autor va haciendo al dejar andar su instinto observador y su capacidad analítica por una multitud de vericuetos de nuestro paisaje macroeconómico.

El autor no deja piedra sin tocar, desde el examen de las implicaciones del modelo Balassa-Samuelson de determinación de tipo de cambio a la exploración de la cobertura de los índices de precios, desde el análisis del funcionamiento de la competencia a la aplicación de teoremas de elección pública. La exposición es un impresionante "tour de force" que abre nuevas vistas en cada párrafo.

Feito, inevitablemente, deja muchas cuestiones abiertas en su defensa de la política fiscal cíclicamente neutral y, en ocasiones, da la sensación de que el vaso está medio vacío cuando puede estar más que medio lleno. Y es que, en su exaltación de la ortodoxia presupuestaria, no hay *trade-offs*. El lector puede preguntarse si los inconvenientes, en términos de más inestabilidad cíclica, provocados por la rebaja del IRPF no pueden ser compensados por una mayor eficiencia y una tasa de crecimiento potencial a largo plazo más alta. En ese caso, la economía navegaría por una trayectoria diferente del nivel de precios.

Es evidente, en primer lugar, que la reducción de los tipos impositivos modera sustancialmente las distorsiones del sistema económico. En segundo lugar, el juego de la confrontación política puede exigir que la rebaja de impuestos sea previa a la contracción del gasto público. En ese caso, el déficit actual sería el anuncio de un futuro con tasas de crecimiento más altas y tasas de inflación más bajas. Después de todo, ¿no son las altas tasas de crecimiento experimentadas por Estados Unidos en los años noventa el resultado, en buena medida, de las rebajas impositivas y del vigoroso proceso de desregulación emprendido por el Presidente Reagan en los años ochenta?

Formulo estas preguntas no sin cierta trepidación, sobre todo después de la sorpresa brutal que ha representado para todo el mundo la cifra de inflación del mes de abril (3,6%) y que podría interpretarse como un portento. Tengo la sensación de que para José Luis Feito no ha constituido una sorpresa

Alfonso Carbajo

Principios de regulación económica en la Unión Europea, de Juan de la Cruz Ferrer, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 2002, 356 páginas.

La presente obra, titulada "Principios de regulación económica en la Unión Europea", se caracteriza, en primer lugar, por tratar un tema de absoluta actualidad, a través del cual se ponen de manifiesto dos realidades que a día de hoy se ciernen sobre nosotros: la nueva regulación económica, y ésta en el marco de la Unión Europea. Dicho lo cual podemos advertir la existencia de dos objetivos bien diferenciados encuadrados sistemáticamente en tres partes: I. Visión Europea del Gobierno. La sociedad y el mercado; II. Aproximación a la Teoría de la Regulación; III. El proceso de integración europea y la liberalización. Las dos primeras englobarían un primer objetivo consistente en lograr la "justificación" de la necesidad de abordar unos nuevos modelos de regulación de los principales sectores de la vida social y económica, especialmente en el terreno de los servicios públicos económicos: energía, transportes, telecomunicaciones e infraestructuras. Para ello se procede a analizar la realidad económica, política y social que incita la aparición de nuevas perspectivas en el ámbito de la intervención de los Gobiernos (parte I) y los problemas derivados de la teoría de la regulación (parte II). Lograda o no la correspondiente "justificación" procede entonces a estudiar los nuevos principios de la regulación económica (parte III), todo ello sin olvidar el proceso de integración europea, que, apoyándose en la realización del mercado interior y en la unión económica y monetaria, progresa hacia nuevos ámbitos de integración política y social.

I. En la primera parte se pretende poner de manifiesto el preciso momento histórico en el que nos encontramos, para lo cual el autor define convenientemente las transformaciones geopolíticas, políticas y económicas que implican la superación del mercado local a favor del mercado nacional, siendo la tendencia actual el paso de éste a los mercados globales. Así, dentro de los *cambios geopolíticos*, se destaca que frente a los conflictos bélicos se ha impuesto la creación de instituciones y procesos de cooperación en los que apoyar la paz y la cooperación económica y social, uno de cuyos principales ejemplos es la experiencia europea de intervención y cooperación. En segundo lugar, los *cambios políticos* tienen su razón de ser en que los Estados se han quedado pequeños y grandes a un mismo tiempo. Pequeños de cara a su actuación hacia el exterior, precisando de instituciones internacionales con las que canalizar su actuación; y grandes